



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00168905- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00168905- -UNC-ME#FCC donde se solicita la certificación de las Prácticas Preprofesionales realizadas durante el segundo cuatrimestre de 2024 en el diario *La Voz del Interior* y en los Servicios de Radio y Televisión (SRT) de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que las prácticas solicitadas se desarrollaron de acuerdo con los objetivos establecidos para la formación académica y profesional de los estudiantes de la FCC.

Que desde la Secretaría de Asuntos Académicos se llevó adelante el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes seleccionados.

Que, asimismo, han sido coordinadas desde la Secretaría de Coordinación Académica por la Secretaria, Dra. Belén Espoz, y administrativamente por la Dra. Paula Torres.

Que las prácticas en los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba han sido coordinadas por el Docente, Lic. Guillermo Iparraguirre.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Certificar la participación en las Prácticas Preprofesionales en el medio impreso *La Voz del Interior* de los estudiantes: Rafaella Muratore, DNI 43.675.678; Micaela Anahí Rueda, DNI 44.695.752; Martina Bär, DNI 44.551.749; Candela Damilano, DNI 44.653.341; Juan Pablo Ortiz, DNI 43.760.473; y María Victoria Gaggi, DNI 44.064.697.

ARTÍCULO 2º.- Certificar la participación en las Prácticas Preprofesionales en los Servicios de Radio y Televisión (SRT) de la Universidad Nacional de Córdoba de los estudiantes: Matías Nicolás Espíndola, DNI 40.039.813; Nahir González, DNI 42.437.723; Valentina Uran de Michele, DNI 44.579.345; Joaquín Maximiliano Sánchez, DNI 40.927.814; Elisa Bottacin, DNI 44.297.923; Sofía Garay, DNI 44.973.930; Lourdes María Catalfamo, DNI 41.747.891; Candela Brizuela, DNI 43.230.551; Yazmine Holgado; DNI 42.262.049; María Valentina Bottone, DNI 42.385.884; Tania

Micaela Páez, DNI 38.647.202 y María Victoria Hüter, DNI 45.810.017.

ARTÍCULO 3°.- Reconocer a las docentes Jimena Massa, DNI 22.223.721 y Fernanda Juárez, DNI 24.777.682, el desempeño como Tutoras Académicas en la realización de las Prácticas Preprofesionales en el medio de comunicación *La Voz del Interior*.

ARTÍCULO 4°.- Reconocer a Magalí Gaido, DNI 34.684.487; María Paula Gaido, DNI 39.445.360; Diego Tabachnik, DNI 26.905.407; Lisandro Guzmán, DNI 24.778.547; Juliana Rodríguez Salvador, DNI 28.064.435; Virginia Liz Alomar, DNI nro. 35.108.662, el desempeño como Tutores y Tutoras institucionales de las Prácticas Preprofesionales en el medio impreso *La Voz del Interior*.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, publicar y notificar. Girar a la Secretaría de Asuntos Académicos. Oportunamente, archivar.